Masora Integramos la Región	ACTA DE INICIO CPS No. 423 DE 2026	CÓDIGO: JURFT20	VERSIÓN: 2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	M/D/A
		PÁGINA: 1 DE 1	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 423 DE 2026.

CONTRATANTE:	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO – MASORA
NIT:	NIT. 800.183.770-1
CONTRATISTA:	JUAN DIEGO CADAVID ARANGO
CEDULA:	98488078
OBJETO:	Prestar servicios profesionales como Ingeniero Geólogo para apoyar técnica y profesionalmente a la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Rionegro en la evaluación, seguimiento y atención de las condiciones geológicas y geotécnicas asociadas a la infraestructura pública, la malla vial, puntos críticos y demás obras a cargo de la dependencia, contribuyendo a la prevención y mitigación de riesgos y al adecuado mantenimiento, conservación y mejoramiento de la infraestructura municipal, en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 10.08.00.00-23.07-006-2026 celebrado entre el Municipio de Rionegro y MASORA.
VALOR:	VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($21.466.384,50)
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será de un (1) mes y veintisiete (27) días, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, hasta el 30 de diciembre de 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Rionegro, Antioquia

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

Que, entre MASORA y Juan Diego Cadavid Arango, también mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 98488078, se celebró el Contrato Número 423 de 2026, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales como Ingeniero Geólogo para apoyar técnica y profesionalmente a la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Rionegro en la evaluación, seguimiento y atención de las condiciones geológicas y geotécnicas asociadas a la infraestructura pública, la malla vial, puntos críticos y demás obras a cargo de la dependencia, contribuyendo a la prevención y mitigación de riesgos y al adecuado mantenimiento, conservación y mejoramiento de la infraestructura municipal, en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 10.08.00.00-23.07-006-2026 celebrado entre el Municipio de Rionegro y MASORA".

De conformidad con la cláusula octava (Plazo) del Anexo No. 1 al Contrato No. 423 de 2026, se fija como fecha de suscripción del Acta de Inicio el 4 de noviembre de 2026. En consecuencia, el plazo de ejecución del contrato se extenderá hasta el 30 de diciembre de 2026, de conformidad con lo establecido en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron.

YULY ANDREA OSPINA DUQUE
Subdirectora jurídica
Masora

JUAN DIEGO CADAVID ARANGO
Contratista

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.